

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Febrero de 2012

007/12

Expte. N° 14.433/11

VISTO:

La Resolución Nº 917-HCD-11 por la cual se designa a los profesionales en los cargos Interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docentes Instructores del Área de Competencias Especificas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2012, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería; y

## CONSIDERANDO:

Que la presente designación se realiza por el período del 15 de diciembre al 31 de diciembre de 2011 y del 1 de febrero al 15 de marzo de 2012;

Que por Nota Nº 2863/11, de fecha 22 de diciembre de 2011, el Ing. Hugo Oscar Kairuz, eleva su renuncia al cargo por motivos laborales;

Que es necesario cubrir el mencionado cargo en forma urgente, dado el inminente inicio del CIU 2012:

Que teniendo en cuenta el orden de mérito que establece el dictamen de la Comisión Asesora, se procede al nombramiento del siguiente docente, Ing. Claudia del Valle Galarza.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ("ad-referéndum del H. Consejo Directivo) R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Hugo Oscar Kairuz, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docente Instructor del Área de Competencias Especificas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2012 de la Facultad de Ingeniería, a partir del 22 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Designar a la Ing. Claudia del Valle Galarza en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docente Instructor del Área de Competencias Especificas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2012, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, durante los meses de febrero y marzo de 2012.

ARTICULO 3º.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente señalada en el artículo precedente, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la citada docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO  $5^{\circ}$ .- Imputar la presente designación, en las partidas correspondientes asignadas por Resolución N° 409/11 del Consejo Superior.

ARTICULO 6º.- Establecer que las Resoluciones emitidas durante el 06 al 10 febrero del año en curso serán refrendadas por la Dra. Mónica Parentis Secretaria de esta Facultad, ya que la Sra.

W to

...//



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

007/12

Expte. N° 14.433/11

Directora General Administrativa Económica Graciela López se encuentra usufructuando la Licencia Anual Reglamentaria 2011.

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Carolina COLLIVADINO, Ing. Hugo KAIRUZ, Ing. Claudia GALARZA, División Personal, alumnos designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. RAF.

Dra. Mónica Lillana PARENTIS SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JOF DECANO FACHTAD DE INGENIERIA - UNS